

ANCUD, 22 ENE. 2019

RESOLUCION N° 70 /

VISTOS:

Acta N° 1 de Sesión del Directorio de fecha 13 de Diciembre del 2016, escritura pública según Repertorio N° 2641-2016, de fecha 30 de Diciembre del 2016 de la Notaria de Ancud, Resolución N° 2485 de fecha 13 de Diciembre del 2016 de la Corporación Municipal de Ancud y en uso de las facultades que me confiere los Estatutos de la Corporación Municipal de Ancud.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de mantener en óptimas condiciones la infraestructura de los establecimientos de Educación, tanto urbanos como rurales, administrados por la Corporación Municipal de Ancud.
2. Las falencias que presentan los servicios higiénicos de alumnos del Ex Internado Yerbas Buenas, en cuanto a las condiciones de los servicios higiénicos, WC, estanque de descarga automática y duchas ubicados en el primer nivel del establecimiento.
3. La necesidad de reparar los servicios higiénicos y duchas de alumnos del Ex Internado Yerbas Buenas, ubicados en el primer nivel del establecimiento.
4. Cotizaciones solicitadas por la Corporación Municipal.
5. Presupuestos entregados por los oferentes.
6. Acta de Evaluación de la Unidad de Infraestructura de la Corporación.
7. Resolución N° 46 del 16-01-2019.
8. Contrato celebrado entre la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención a Menores y Don José Hernando Ayaquintuy Gallardo

RESUELVO:

1.- **Apruébese** el contrato de ejecución de obras **"REPARACIÓN SERVICIOS HIGIENICOS Y DUCHAS ALUMNOS EX INTERNADO YERBAS BUENAS"** celebrado con fecha 17 de Enero del 2019, entre la **CORPORACION MUNICIPAL DE ANCUD PARA LA EDUCACION, SALUD Y ATENCION A MENORES, RUT. N° 71.420.700-8**, debidamente representada por su Secretario General, **Don JORGE URIBE GALLARDO**, chileno, RUT N° 9.414.591-0, ambos domiciliados en calle Yerbas Buenas N° 915, de la ciudad de Ancud y el Sr. **JOSE HERNANDO AYAQUINTUY GALLARDO**, RUT N° 6.393.042-3, chileno, domiciliado en Camino Lechagua N° 420, la ejecución de las obras de reparación de los servicios higiénicos y duchas de alumnos del Ex Internado Yerbas Buenas, ubicados en el primer nivel del establecimiento en: reponer WC(tazas y estanques), modificar instalación, reparación y pintura de puertas de cubículos; eliminar urinario existente e instalar 5 urinarios individuales; reparar 6 duchas y las instalaciones de éstas, por el monto total de \$ **2.261.000**(dos millones doscientos sesenta y un mil pesos) incluido IVA, con cargo a **APOYO Y MANTENIMIENTO**, de la Escuela Yerbas Buenas, en el plazo de **10 días** corridos a contar de la fecha del Acta de Entrega de terreno.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese




JORGE URIBE GALLARDO
SECRETARIO GENERAL


JUG/OOM/ IHR/ihr.

DISTRIBUCION:

Cc. INTERESADO

Cc. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Cc. PLANIFICACIÓN Y RECURSOS FÍSICOS

Cc. OFICINA DE PARTES